

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

El Ilmo. Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente reglamento de la Cámara (art. 149 y ss.), presenta la siguiente **pregunta oral** para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos procedimientos administrativos se han iniciado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de oficio por la Inspección laboral o a instancia de parte, para comprobar si las relaciones temporales de un sector relevante de los empleados públicos son sucesivas y, en su caso, abusivas, de conformidad con la normativa europea?

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firma en Logroño el 7 de febrero de 2021.

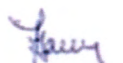
Fdo.: Ilmo. Sr. Don Pablo Baena Pedrosa  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

El Ilmo. Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente reglamento de la Cámara (art. 149 y ss.), presenta la siguiente **pregunta oral** para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos empleados públicos interinos estima que se encuentran en fraude de ley, en lo que a su contratación temporal se refiere, dentro de cada uno de los órganos de la Administración pública de la Comunidad Autónoma?

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firma en Logroño el 7 de febrero de 2021.



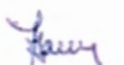
Fdo.: Ilmo. Sr. Don Pablo Baena Pedrosa  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

El Ilmo. Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente reglamento de la Cámara (art. 149 y ss.), presenta la siguiente **pregunta oral** para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué las nuevas convocatorias de oposiciones (como, por ejemplo, la última OPE de “estabilización” de la Consejería de Salud), en el ámbito de la Administración pública de la CAR, no están cumpliendo con las indicaciones manifestadas desde la Unión Europea, en cuanto a que debían y deben celebrarse en un régimen de concurso restringido para favorecer la regularización de la situación de los empleados públicos interinos en fraude de ley?

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firma en Logroño el 7 de febrero de 2021.



Fdo.: Ilmo. Sr. Don Pablo Baena Pedrosa  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Parlamento de La Rioja  
X Legislatura  
Entrada: 10708 08.02.2021  
10L/POP-1287

El Ilmo. Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente reglamento de la Cámara (art. 149 y ss.), presenta la siguiente **pregunta oral** para su debate en el Pleno de la Cámara:

De los procedimientos administrativos que se hubieren iniciado en la Comunidad Autónoma de La Rioja para comprobar si las relaciones temporales de un sector relevante de los empleados públicos son sucesivas y, en su caso, abusivas, de conformidad con la normativa europea, ¿cuántas ha concluido con una sanción para el empleador público?

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firma en Logroño el 7 de febrero de 2021.

Fdo.: Ilmo. Sr. Don Pablo Baena Pedrosa  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

El Ilmo. Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente reglamento de la Cámara (art. 149 y ss.), presenta la siguiente **pregunta oral** para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué sanción o sanciones se han aplicado al empleador público, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por incumplimiento de las medidas equivalentes a las que se refiere la cláusula quinta del acuerdo marco de la Directiva 1999/70/CE, del Consejo, sobre relaciones laborales de duración determinada?

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firma en Logroño el 7 de febrero de 2021.



Fdo.: Ilmo. Sr. Don Pablo Baena Pedrosa  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

El Ilmo. Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente reglamento de la Cámara (art. 149 y ss.), presenta la siguiente **pregunta oral** para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la estrategia del Gobierno para combatir la temporalidad en el empleo del sector público, particularmente en educación y sanidad, donde las tasas de empleo temporal alcanzan el 40% del total?

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firma en Logroño el 7 de febrero de 2021.



Fdo.: Ilmo. Sr. Don Pablo Baena Pedrosa  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

El Ilmo. Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente reglamento de la Cámara (art. 149 y ss.), presenta la siguiente **pregunta oral** para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué protocolo va a seguirse si un opositor no puede acudir a la realización de alguna prueba porque debe permanecer confinado por contagio directo o positivo de COVID en su entorno, sobre todo en lo que concierne a su continuidad en el proceso de concurrencia competitiva?

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firma en Logroño el 7 de febrero de 2021.



Fdo.: Ilmo. Sr. Don Pablo Baena Pedrosa  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos